



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS – DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Seguridad las Américas Ltda, expresa su compromiso con el respeto, promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales, dando alcance a todos los servicios y partes interesadas, a través de un ambiente seguro, saludable y libre de discriminación; apoyamos la transparencia en éste relacionamiento y por ello promovemos la inclusión y la diversidad en el entorno laboral, velamos por el derecho a la igualdad de oportunidades y la libertad de pensamiento, cultura, origen étnico, orientación sexual, religión, ideologías políticas, entre otras condiciones sociales.

Además de cumplir con la legislación vigente, y en coherencia con nuestro Código de Ética y Conducta, formalizamos la presente política de acuerdo con las normas y prácticas internacionales, según lo establecido en:

- La constitución política de Colombia de 1991.
- Código internacional de conducta para proveedores de servicios de seguridad privada (ICOC).
- Documento de Montreux sobre las obligaciones jurídicas internacionales pertinentes y las buenas prácticas de los estados en lo que respecta a las operaciones de las empresas militares y de seguridad privadas durante los conflictos armados.
- Principios rectores sobre las empresas y los derechos humano del marco de las naciones unidas para proteger, respetar y remediar los DDHH.

Seguridad las Américas Ltda, se compromete a:

Reconocer que el respeto por los derechos humanos contribuye al mejoramiento en toda nuestra área de influencia.

Exigir a todos los colaboradores, clientes, contratistas, proveedores y demás grupos de interés el respeto por los derechos humanos en los lugares de trabajo como en su entorno y actuar conforme al estado de derecho.

Denunciar todas aquellas conductas y hechos que amenazan y/o vulneran el respeto por los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales de las personas, evitando ser cómplice de las mismas.

Proteger la confidencialidad de los delatores, así como la protección de su identidad y a no ejercer ningún tipo de intimidación o represalia que ponga en riesgo su integridad y su buen nombre.

Apoyar la eliminación de cualquier tipo de acoso, trabajo forzoso, explotación laboral, especialmente la infantil, fomentando el empleo digno en toda la cadena de suministro.

Contribuir con las autoridades nacionales e internacionales ante cualquier denuncia interpuesta que por alguna actividad infrinja o vulnere los derechos humanos, protocolos, convenciones o pactos vinculantes.

Rechazar firmemente toda violación de los DDHH.

Representante Legal